ACTA N° 132

FECHA: 11/12/2023
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado Los Robles.
TEMA: Socialización pacto de convivencia a los cuidadores.
ASISTENTES: Talento humano comunidad de cuidado los robles, Profesional área de psicología.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Desarrollo de la actividad
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad:

Promover en la Comunidad de Cuidado Los robles en la importancia de ser agentes de paz, tolerancia y compresión como estrategia ante "la relevancia universal del principio de no violencia

2. Introducción de la actividad

Nuestra convivencia se basa en relaciones de respeto y buen trato construidas de manera conjunta, con la intención de lograr bienestar (emocional y físico) y edificar relaciones democráticas, donde todos nos comprometamos en este proceso a fin de garantizar un espacio de convivencia armonioso. Por lo anterior desde la comunidad de cuidado los robles, se diseña la socialización del manual de convivencia para todo el talento humano, mediante el uso de herramientas tecnológicas con el fin de que cuenten con la información acerca de este. Utilizando presentación power point en formato pdf y el uso del formulario digital, en el cual se encontraban diseñadas con cuatro preguntas con de selección múltiple, para mayor adquisición de los cuidadores.

A través de este manual de convivencia queremos que el ambiente institucional sea agradable y tranquilo, en donde exista el reconocimiento de los derechos de todos(as) teniendo como referencia los derechos humanos universales.

3. Desarrollo de la actividad

Se desarrolló la socialización del pacto de convivencia a cuidadores por medio digital, haciendo envió de la presentación power point, donde se encuentra toda la información en relación del manual de convivencia institucional, dentro del mensaje se da las indicaciones para esta actividad en la que consistía que cada cuidador debía hacer lectura individual del manual de convivencia, posterior, diligenciar el formulario de preguntas selección múltiple donde se encontraban las siguientes preguntas:

1. ¿Quiénes son las personas que conforman la comunidad de cuidado?

a) Secretaria Integración Social, Personas mayores, Profesionales.
b) Familia, Personas mayores, Cuidadores.
c) Familia, Personas mayores, Talento Humano SDIS.
d)Todas las anteriores

2. ¿Cuál es el objetivo del pacto de convivencia?

a) Mantener ambientes propicios de conflicto para la buena convivencia institucional, como herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores del servicio social, personas mayores en atención, el talento humano y demás personal.
b) Mantener ambientes propicios para la buena convivencia a nivel del hogar geriátrico, como herramienta fundamental para regular la calidad de vida de todos los actores del servicio, personas mayores en atención, el talento humano y demás personal.
c) Mantener ambientes propicios de convivencia institucional, como espacio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores del servicio social, personas mayores en atención, el talento humano y demás personal.

3.Uno de los derechos de todos los actores en el ámbito institucional es:

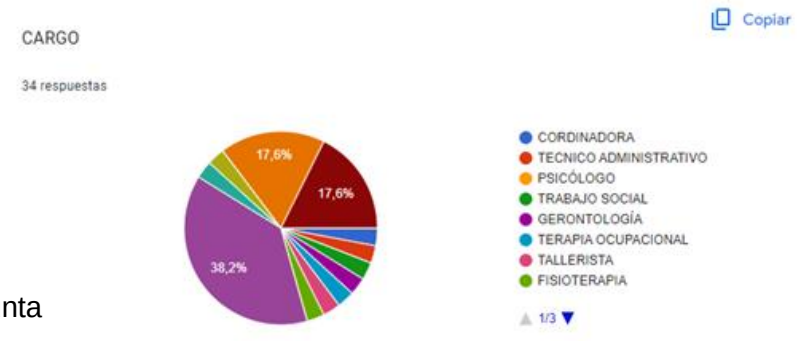
a) Hacer uso de las instalaciones, dotaciones e inmobiliario de la comunidad de cuidado, apropiándome de ellas, con el fin de desarrollar sus actividades de la vida diaria en mi casa.

b) Expresar respetuosamente sus sugerencias, quejas o reclamos.
c) A y B son verdaderas.

4. Uno de los deberes del talento humano es:

a) Brindar información clara, oportuna y respetuosa respecto al servicio social, al funcionamiento de la comunidad de cuidado, el pacto de convivencia, y en general ante cualquier inquietud que surja durante la atención.
b) Disponer de la dotación necesaria para mi beneficio en el desarrollo de las diversas actividades.
c) A y B son verdaderas.

Se observó que, al utilizar medios digitales para la divulgación de la información, se hizo práctico y género menor desgaste en el personal. Encontrando que el cuestionario lo respondieron 34 cuidadores.

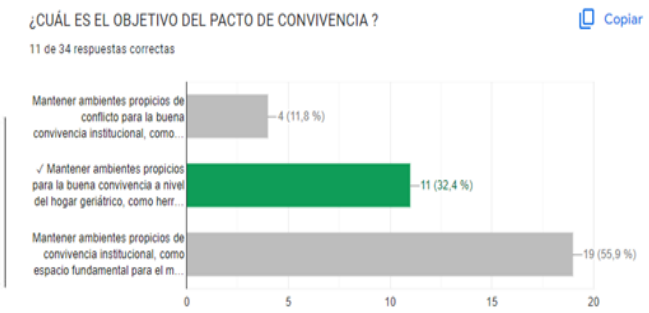


Se pudo evaluar que en la pregunta

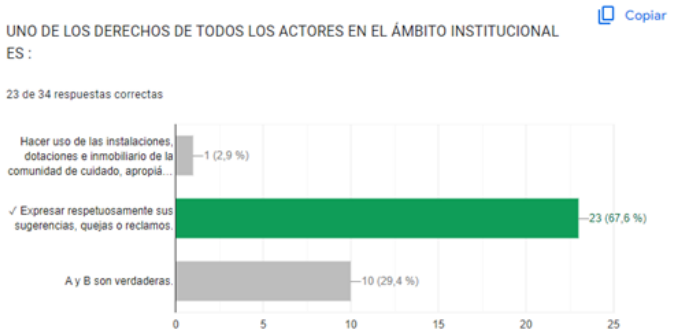
N.º 1. ¿Quiénes son las personas que conforman la comunidad de cuidado?, el 55,9% de los cuidadores ósea 19, contestaron correctamente y el 44.1% de cuidadores correspondiente a 15 cuidadores, contestaron incorrecto.



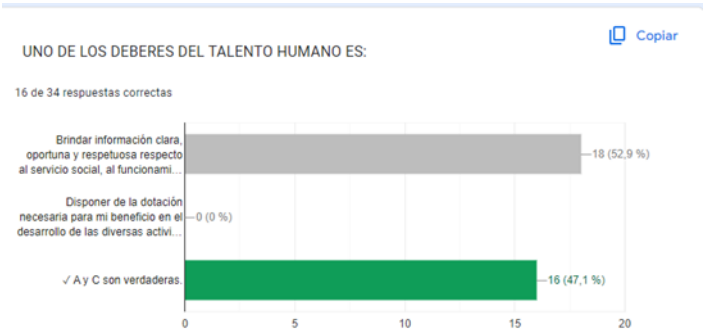
En cuanto a la pregunta N.º 2 ¿Cuál es el objetivo del pacto de convivencia?, el 32,4% de los cuidadores, correspondiente a 11 personas respondieron correctamente y el 67,7% que corresponde a 23 cuidadores contestan erróneamente.



Para la pregunta Nº3. ¿Uno de los derechos de todos los actores en el ámbito institucional es? El 67,6,3% de los cuidadores a los que corresponde a 23 cuidadores, su respuesta es correcta, y el 32,3% correspondiente a 11 cuidadores contestan, incorrectamente.



En la pregunta N.º 4 ¿Uno de los deberes del talento humano es?: El 47,1% que corresponde a 16 cuidadores, responden de manera asertiva y el 52,2% corresponde a 18 cuidadores, responden de manera incorrecta.



De acuerdo a la aplicación del manual de convivencia se pudo inferir que gracias al cuestionario que se usó como método de evaluación y verificación de la adquisición de la información, se evidencia que los cuidadores reconocen el manual de convivencia. En cuanto a las respuestas fallidas, se abordó a cada uno de los cuidadores para conocer el porqué de su respuesta y en la mayoría refieren haber leído con rapidez y contestar sin fijarse bien en la pregunta.

4. Materiales

- Presentación de manual de convivencia en digital
- Computador
- Grupo de WhatsApp
- Formato planilla de asistencia FOR-GD-023.

5.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Participar en la próxima socialización del manual de convivencia	Todo el Talento Humano Comunidad de Cuidado Los Robles	Marzo 2024

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Johanna Escobar. G	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Los Robles	
Fabián Garzón. R	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Los Robles	

Elaboró: Fabián Garzón Ramírez- Psicólogo -

6.Anexos: Captura de pantalla de envió material digital por WhatsApp, formato planilla de asistencia FOR-GD-023.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-05-003 Versión: 1 Fecha: Memo 20232030983 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: SOCIALIZACIÓN MANUAL CONVIVENCIA T.H 2. Lugar: COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES 3. Fecha y hora 11/12/2023 H: 2:00 P.M

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Olga Yolanda Garzon	53931258	Comunidad de cuidado	Tallerista	Contratista	yolandagarzón1@hotmail.	3229256169	
2	[illegible]	1073131041	CC Los Robles	manuento	contratista	- -	3107127341	
3	[illegible]	40088146	CC Los Robles	Coordinadora	Contratista	[illegible]	3144543609	
4	[illegible]	39725155	CC Los Robles	T-O	Contratista	[illegible]	3156021224	
5	[illegible]	[illegible]	Comunidad de Cuidado Los Robles	Auxiliar	Contratista	[illegible]	3057211095	
6	[illegible]	1030808553	CC Los Robles	Fisioterapeuta	contratista	- -	3178256666	
7	[illegible]	52301548	CC Los Robles	Auxiliar Cocina	Contratista	- o - o -	3206831499	
8	Liliana Vasquez.	39622483	Los Robles	Auxiliar-Cocina	Contratista	- - -	3219302168	
9	[illegible]	1069176360	C.C Los Robles	Aux Enfermeria	Contratista		3223144204	
10	Camilo Diaz	1069719391	CC Los Robles	Aux Enfermeria	Contratista	- c -		
11	Paola Bernal	35251855	C.C Los Robles	Cocina	Contratista	[illegible]	3108573137	
12	[illegible]	35324[illegible]	CC Los Robles	Aux. Cocina	Contratista	- o -	3116264562	
13	[illegible]	35252 072	C.C Los Robles	Auxiliar servicios generales	contratista	- o - o -	3132700171	
14	Sandra Milena Muñoz	66856?1	Comunidad de cuidado los Robles	Auxiliar Cocina	Contratista	[illegible]	3112700067	
15	Gloria Villalobos	52.890.099	Comunidad Cuidado Robles	Nutricionista	Contratista	angelavillalobos81@hotmail.com	3176988861	
16	Lady Tatiana Moncada	1024471371	Comunidad cuidado los Robles	T. Social	Contratista	cps.losrobles@gmail.com	3217174548	
17	Martha Cecilia	3162051[illegible]	Cuidado Comunidad	Coordinadora	Contratista	- o	3112222109	
18	Carolina Martinez	1069730167	CC Los Robles	Enfermera	Contratista	- - - - - -	3149355975	
19	Lina Cordoba	1073130984	CC Los Robles	Ayudante de cocina	Contratista	cordobalina077@gmail.com	3147964118	
20	Karen Vargas	1023944857	CC Los Robles.	Servicios Generales.	Contratista	[illegible]	3214409492.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 20233023883 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

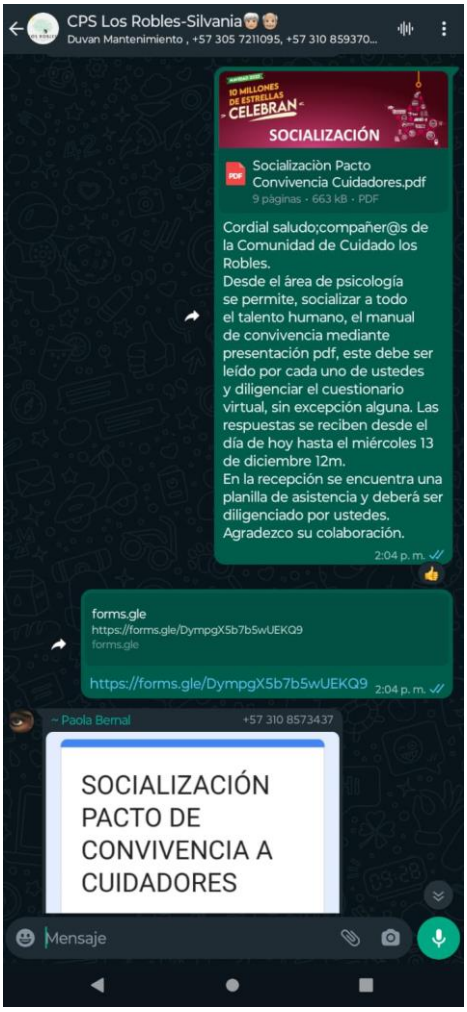
1. Tema: SOCIALIZACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA T.H 2. Lugar: COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES 3. Fecha y hora: 11/12/2023 H: 2:00 P.M

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Leydi R. Bello	1.069710657	cps. los robles	aux enf	Contratista	—	3102441501	
2	Amely García.	20392000	cps los Robles.	aux enfermera	contratista	— " —	3158609211	
3	Mary Luz Pontedia	52547353	cc Los Robles	Auxiliar Enfermería	Contratista	— o —	3014288100	
4	Juan Celeri	1072689605	cc Los Robles	Auxiliar enfermería	Contratista	— o —	3125409828	
5	LEIDY RODRIGUEZ	1.073130892	cc los robles	Aseo	Contratista	— o — o —	3249511072	
6	Arianna Pineda	39627607	cc. los robles	Auxiliar enfermera	Contratista	— c — c	3124751539	
7	Martha I Mojallon.	52.112528	cc. los robles	Auxiliar Enfermería	Contratista	— o — o —	3108593706	
8	Zadia Ramirez	1069724082	cc. Los Robles	Archivo	Contratista	— o —	3219126792	
9	Claudia Rodriguez	1.073130893	cc Los Robles	Auxiliar Enfermera	Contratista	— o — o —	3212168660	
10	Juan Nonso	1.069:75902	cc roles	Auxiliar Enfermera	Contratista	— o — o —	3204655606	
11	Pilar Lequizamon	53931113	cc los robles	Aux. Enfermería	Contratista	— o — o — —	3213387769	
12	FABIAN GAEZO R	1072689255	cc los ROBLES	PSICÓLOGO	CONTRATISTA	— — —	3102816447	
13	Johanna Escobar	52903290	cc los Robles	Coordinadora	Contratista	— o —	3015932434	
14	LUNA SOJA	1021317017	cc del ROBLES	TEC. OPERATIVO	CONTRATISTA	— o — o —	3160534480	
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

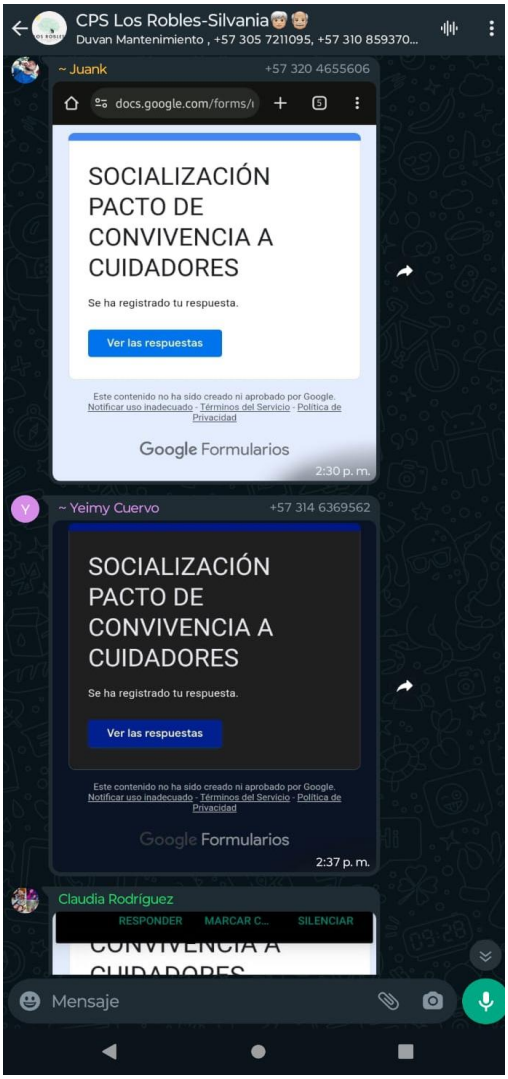
ANEXO. CAPTURA PANTALLA
SOCIALIZACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA CUIDADORES

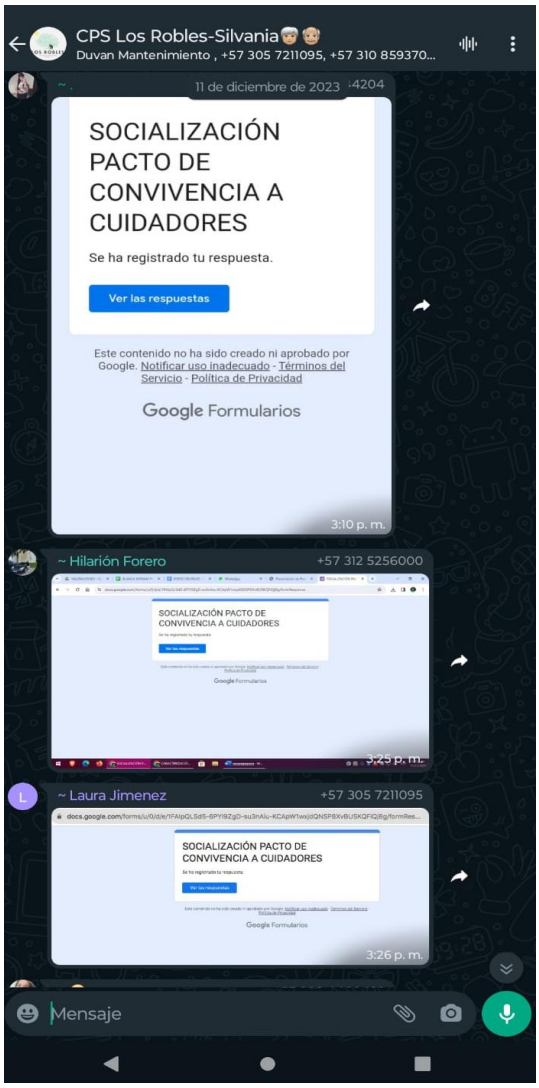







Socializaciòn Pacto Convivencia Cuidadores
Imagen
Word
7/9
DEBERES DEL TALENTO HUMANO:
4.Promover la participación de las personas mayores en actividades planteadas dentro y fuera de la institución.
5.Manejar lenguaje claro, respetuoso y asertivo en la comunicación.
6.Brindar los alimentos en las condiciones nutricionales e higiénico sanitarias establecidas por los profesionales competentes y las normas.
7.Brindar orientación y/o acompañamiento en las actividades que lo requiera.
8.Desarrollar las acciones necesarias en forma interdisciplinaria para la construcción, implementación y seguimiento del Plan de Atención Institucional Individual de las personas mayores en atención.
DEBERES DEL TALENTO HUMANO:
9.Establecer los insumos, los protocolos y los horarios, así como favorecer los espacios para la recepción de visitas, de llamadas y solicitud de permisos de salida.
10.Disponer de la dotación necesaria para el desarrollo de las diversas actividades.
11.Tramitar y gestionar las acciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de las personas mayores en atención.
12.Mantener en adecuadas condiciones de aseo, orden e higiene las instalaciones de la comunidad de cuidado.
13.Brindar orientación para el acceso a los mecanismos de justicia.
14.Respetar el derecho al debido proceso.
NAVIDAD 2023
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN
Gracias
Agregar etiquetas +
BOGOTÁ


CPS Los Robles-Silvania
Duvan Mantenimiento , +57 305 7211095, +57 310 859370...
~ Juank
+57 320 4655606
docs.google.com/forms/
SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA A CUIDADORES
Se ha registrado tu respuesta.
Ver las respuestas
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios
2:30 p. m.
~ Yeimy Cuervo
+57 314 6369562
SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA A CUIDADORES
Se ha registrado tu respuesta.
Ver las respuestas
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios
2:37 p. m.
Claudia Rodríguez
RESPONDER
MARCAR C...
SILENCIAR
Mensaje


CPS Los Robles-Silvania
Duvan Mantenimiento , +57 305 7211095, +57 310 859370...
11 de diciembre de 2023
SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA A CUIDADORES
Se ha registrado tu respuesta.
Ver las respuestas
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios
3:10 p. m.
~ Hilarión Forero
+57 312 5256000
3:25 p. m.
~ Laura Jimenez
+57 305 7211095
SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA A CUIDADORES
Google Formularios
3:26 p. m.
Mensaje